

“2010, Año del Bicentenario del inicio del movimiento de la Independencia Nacional  
del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana”

Administrador Local de Ejecución Fiscal  
Crédito No. 4717008398  
Importe: \$885,597.89  
Más Accesorios legales.

NOMBRE: RAMIRO DUARTE RODRIGUEZ.  
DOMICILIO: COAHUILA NO. 306  
COLONIA: ZONA CENTRO CUIDAD: FRONTERA, COAHUILA.  
R.F.C. DURR5408255C8

#### NOTIFICACION POR ESTRADOS

HOJA 1 DE 2

Esta autoridad en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 33, fracción VI, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, 4 fracción III Inciso 2, 35 fracciones IV y XXXVI, del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado del 22 de junio de 2010, así como en los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, Cláusulas SEGUNDA, TERCERA, CUARTA y OCTAVA fracción I, inciso d) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Marzo de 2009; y con fundamento en los artículos 134 fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, determinando lo siguiente:

#### CONSIDERANDO

**PRIMERO.-** Habiéndose llevado a cabo las gestiones de notificación del oficio No. SATECACFLALM013/2010 de fecha 25 de Octubre de 2010, emitido por el Administrador Local de Fiscalización de Monclova, en el cual se determina un crédito fiscal que se indica a cargo del contribuyente C. RAMIRO DUARTE RODRIGUEZ, en el domicilio fiscal manifestado por el mismo Registro Federal de Contribuyentes que para tal efecto lleva la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, cito en calle COAHUILA NO. 306, colonia ZONA CENTRO de la ciudad de Frontera Coahuila, no fue posible localizar al contribuyente buscado.

**SEGUNDO.-** De los informes que celebran en el expediente del crédito al rubro citado, aparece que con fecha 08 de Noviembre de 2010 y 10 de Noviembre de 2010, los Notificadores-Ejecutores C. ARMANDO GONZALEZ BUSTOS y el C. BENITO TOVAR CHAIRES, manifiestan que el contribuyente C. RAMIRO DUARTE RODRIGUEZ, al tratar de notificar el oficio número SATECACFLALM013/2010 de fecha 25 de Octubre de 2010, en virtud de que se localizó el domicilio, y se encuentra habitado por la C. Julia Ortiz, quien manifiesta ser inquilina del domicilio desde hace un año aproximadamente y desconocen donde pueda localizar a este contribuyente, según datos proporcionados por los C. Notificadores- Ejecutores adscritos a esta Dependencia por lo que no fue posible localizar al contribuyente en mención, agotándose las instancias de búsqueda en los Padrones de las Oficinas Rentísticas correspondientes.

**TERCERO.-** Verificándose los Padrones Estatales y al no encontrarse otro domicilio a nombre del contribuyente citado anteriormente, se levanta Acta Circunstanciada de Hechos que se anexa a la presente Notificación, por lo cual esta Autoridad:



“2010, Año del Bicentenario del inicio del movimiento de la Independencia Nacional  
del Centenario del *inicio de la Revolución Mexicana*”

**ACUERDA**

**HOJA 2 DE 2**

**PRIMERO.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación se procede a **NOTIFICAR POR ESTRADOS** el oficio No. SATECACFLALM013/2010 de fecha 25 de Octubre del 2010, emitido por el Administrador Central de Fiscalización del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Coahuila, en el cual se Requiere dar forma de recurso a cargo del contribuyente C. RAMIRO DUARTE RODRIGUEZ, que en documento anexo se detalla.

**SEGUNDO.-** De conformidad con lo establecido por el artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, se deberá fijar el presente acuerdo de notificación por estrados durante quince días consecutivos en un sitio abierto al público de las oficinas de la Autoridad que efectuó la notificación y publicado el documento citado, durante el mismo plazo en la pagina electrónica [www.satec.gob.mx](http://www.satec.gob.mx), dejando constancia de ello en el expediente respectivo. Siendo como fecha de notificación el décimo sexto día siguiente al primer día en que se publique el documento.

**TERCERO.-** Fíjese y publíquese este documento en las oficinas de las autoridades correspondientes.

ATENTAMENTE  
“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION”  
MONCLOVA, COAHUILA A 16 DE NOVIEMBRE DEL 2010  
ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL

LIC. RICARDO AGUIRRE GUERRERO.



“2010, Año del Bicentenario del inicio del movimiento de la Independencia Nacional  
del Centenario del inicio de la *Revolución Mexicana*”

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Crédito No. 4717008398

Importe: \$885,697.89

Más Accesorios legales.

NOMBRE: RAMIRO DUARTE RODRIGUEZ.  
DOMICILIO: COAHUILA 306  
COLONIA: ZONA CENTRO, CIUDAD: FRONTERA, COAHUILA.  
R.F.C. DURR5408255C8

**ACTA CIRCUNSTANCIADA**

En la ciudad de FRONTERA, COAHUILA, siendo las 10:00 horas del día 16 de Noviembre de 2010, los suscritos C. ARMANDO GONZALEZ BUSTOS y C. BENITO TOVAR CHAIRES Notificadores-Ejecutores adscritos a la Administración Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA, en cumplimiento de la notificación del oficio No. SATECACFLALM013/2010 de fecha 25 de Octubre de 2010, emitido por el Administrador Local de Fiscalización de MONCLOVA, con número de crédito 4717008398, por concepto de LIQUIDACIONES FEDERALES, en el cual se determina un crédito fiscal a cargo del contribuyente C. RAMIRO DUARTE RODRIGUEZ y con fundamento en el artículo 134 fracción I, 136 segundo párrafo, del Código Fiscal de la Federación, nos constituimos los días 08 de Noviembre de 2010 y 10 de Noviembre de 2010, respectivamente en el domicilio fiscal, manifestado al Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del contribuyente C. RAMIRO DUARTE RODRIGUEZ, sito en la calle COAHUILA 306, colonia ZONA CENTRO de esta ciudad, haciendo constar que no fue posible la localización del mismo en virtud de que se localizó el domicilio, y se encuentra habitado por la C. Julia Ortiz, quien manifiesta ser inquilina del domicilio desde hace un año aproximadamente y desconocen donde pueda localizar a este contribuyente, según datos proporcionados por los C. Notificadores- Ejecutores adscritos a esta Dependencia por lo que no fue posible localizar al contribuyente en mención, agotándose las instancias de búsqueda en los Padrones de las Oficinas Rentísticas correspondientes.

La presente acta se levanta bajo protesta de decir verdad, y en el entendido de que conocemos las penas en que se incurren los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial, cuyas sanciones se señalan en el artículo 247 fracción I del Código Penal Federal vigente.

Se levanta la presente acta a las 10:10 horas del día , firmando de conformidad.

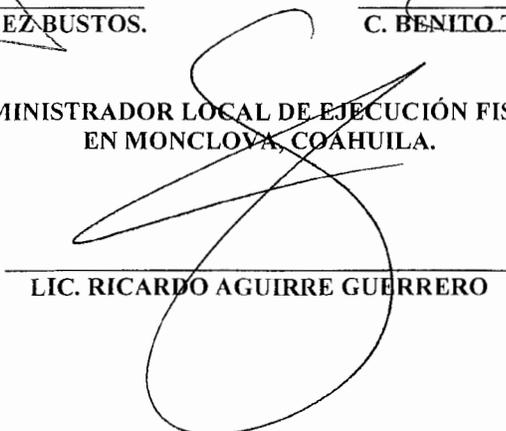
NOTIFICADOR-EJECUTOR

  
C. ARMANDO GONZALEZ BUSTOS.

NOTIFICADOR-EJECUTOR

  
C. BENITO TOVAR CHAIRES.

ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL  
EN MONCLOVA, COAHUILA.

  
LIC. RICARDO AGUIRRE GUERRERO